



## Informe de los progresos en los países sobre la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* 2007 a 2011

### Introducción al cuestionario

#### Antecedentes

El cuestionario está destinado a ser utilizado en la preparación de los informes de los progresos en los países sobre el estado de ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* en consonancia con el calendario de preparación de informes acordado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su 12.<sup>a</sup> reunión ordinaria celebrada en 2009. El cuestionario se basa en la plantilla acordada por la Comisión. De conformidad con la recomendación formulada en la sexta reunión ordinaria del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, la redacción del cuestionario se ha revisado con el fin de mejorar su claridad, coherencia y facilidad de uso. El alcance de este cuestionario es en gran medida idéntico al de la plantilla, pero se ha eliminado un pequeño número de preguntas (por ejemplo, si los países han establecido o no centros de coordinación nacionales) dado que la información correspondiente ya ha sido facilitada a la FAO por otras fuentes.

#### Objetivo

El objetivo del cuestionario es obtener información sobre el estado de la ordenación de los recursos zoogenéticos a escala nacional y la participación de los países en actividades de colaboración a niveles supranacionales. Se hace especial hincapié en el conocimiento de los progresos realizados desde la adopción del Plan mundial de acción en 2007. Su cuestionario cumplimentado constituirá el informe de los progresos en su país.

#### Estructura y extensión del cuestionario

El cuestionario consta de 66 preguntas, agrupadas en función de las áreas estratégicas prioritarias del Plan de acción mundial, 58 de las cuales son preguntas de opción múltiple y 34 se complementan con recuadros de texto en los que se puede introducir información adicional. Otras ocho preguntas solo admiten respuestas en forma de texto. En caso necesario, las preguntas van seguidas de "glosarios" que contienen definiciones de los términos técnicos utilizados. A título de referencia, las prioridades estratégicas o las medidas individuales más relevantes se muestran junto a cada pregunta.

#### Cumplimentación del cuestionario

Se alienta a los países a establecer procesos participativos que permitan una participación plena y efectiva de los interesados en la preparación de los informes de los progresos en los países. Los comités nacionales para los recursos zoogenéticos pueden desempeñar un papel importante en la prestación de apoyo y asistencia a la preparación de los informes.

Los informes de los progresos en los países deberán incluir, en su caso, información sobre los departamentos de ultramar y los territorios dependientes del país, así como sobre las actividades del sector privado y las organizaciones de cooperación técnica de los países a nivel nacional e internacional.

Los elementos de selección múltiple del cuestionario deberán cumplimentarse obligatoriamente (con excepción de las preguntas 33, 35 y 37, que no son aplicables a todos los países). Nótese que no se aceptarán los cuestionarios en los que se dejen en blanco elementos obligatorios. La cumplimentación de los cuadros de texto es facultativa.

Los cuadros de texto ofrecen una oportunidad de informar sobre cualquier actividad que no esté cubierta por las preguntas de opción múltiple o de ampliar las respuestas a dichas preguntas. Si así lo desea, podrá indicar, por ejemplo, quién realiza la actividad correspondiente, en qué lugares o sistemas de producción, para qué especies o razas, con qué métodos, con qué frecuencia, etc.

Sírvase contestar en forma de texto en el idioma del cuestionario. Escriba de forma clara y concisa, utilizando frases completas o listas con puntos gruesos. Deberán evitarse las siglas y abreviaturas en la medida de lo posible. Cuando se empleen las mismas, deberán escribirse con todas sus letras la primera vez que se haga uso de ellas. Nótese que los recuadros de texto se han limitado a 2000 o 4000 caracteres según el caso.

Si ninguna de las opciones en las preguntas de selección múltiple se corresponde exactamente con la situación en su país, elija la opción que se aproxime más a ella. De ser necesario, podrán aportarse aclaraciones en los recuadros de texto (ya sea al lado de la pregunta o al final de la sección correspondiente del cuestionario).

La respuesta a algunas de las preguntas llevará aparejado inevitablemente un cierto grado de subjetividad. Por ejemplo, los términos "suficiente", "integral" y "adecuado" deberán interpretarse en relación con las necesidades de su país y sus objetivos para el desarrollo del sector de la ganadería y la ordenación de los recursos zoogenéticos. Asimismo, el término "especies ganaderas económicamente importantes" deberá interpretarse de acuerdo con las características particulares del sector ganadero de su país.

### **¿Cómo se cumplimenta el cuestionario en formato pdf?**

1. Para abrir el cuestionario es necesario disponer de Adobe Reader, el cual se puede descargar gratuitamente en: <http://get.adobe.com/uk/reader/otherversions/>. **Cualquier versión es válida.**
2. Abra el cuestionario y guárdelo (guardar como -> pdf) en su disco duro. Sustituya su nombre por el siguiente: GPA\_CPR\_<nombre de su país>.pdf.
3. Podrá distribuir el cuestionario por correo electrónico para involucrar o informar a otras personas. También podrá imprimirlo con el fin de cumplimentarlo a mano en un primer momento.
4. Se recomienda preparar las respuestas en forma de texto en una primera fase en un documento separado y copiarlas y pegarlas posteriormente en el formulario. Nótese que los recuadros de texto son ampliables. Una vez introducido el texto, se ampliará automáticamente el recuadro para que su contenido se pueda ver íntegramente al hacer clic fuera de sus bordes.
5. Cuando haya terminado de cumplimentar el cuestionario, haga clic en el botón "Enviar por correo electrónico" en la última página. Siga las instrucciones sobre cómo enviar el archivo. Tenga en cuenta que si hace clic en el botón sin cumplimentar todos los campos obligatorios, le aparecerá un mensaje de advertencia.

### **¿Cómo se puede obtener más ayuda?**

Si tiene alguna pregunta relacionada con el cuestionario, sírvase enviarla por correo electrónico a [DAD-IS@fao.org](mailto:DAD-IS@fao.org).

### **¿Cómo y cuándo debe enviarse el cuestionario, y quién debe hacerlo?**

El informe final de los progresos en el país (cuestionario cumplimentado) deberá enviarse como archivo adjunto de correo electrónico a [DAD-IS@fao.org](mailto:DAD-IS@fao.org). Deberá ser remitido ya sea por el [Coordinador nacional de la ordenación de los recursos zoogenéticos](#) o por el Representante Permanente de su país ante la FAO (o, si ninguno de estos puestos está cubierto, por el ministerio respectivo). Los cuestionarios deberán enviarse a más tardar el **29 de febrero de 2012**. Los cuestionarios recibidos después de esta fecha no serán utilizados en el análisis mundial.

### **¿Qué hace la FAO con los cuestionarios cumplimentados?**

1. La FAO publicará los cuestionarios cumplimentados (tal como los reciba) en el sitio web [Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos - Sistema de información](#).
2. La FAO facilitará los cuestionarios cumplimentados a los coordinadores regionales de la ordenación de los recursos zoogenéticos de los países respectivos, allí donde existan, a fin de que puedan utilizar la información que contienen cuando preparen los informes de los progresos en su región.
3. La FAO analizará los cuestionarios cumplimentados y preparará un informe de síntesis de los progresos a escala mundial para que el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura lo examine en su séptima reunión ordinaria, actualmente prevista para octubre de 2012.

Gracias por su colaboración.

Subdivisión de los Recursos Genéticos Animales  
División de Producción y Sanidad Animal